



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

FOLIO: CDAPF-2023-285956

CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 fracciones IV, inciso C y V de la Ley Nacional de Ejecución Penal así como, Articulo 10 fracción VIII, 15 fracción XV, del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, una vez realizada la búsqueda exhaustiva en la Base de Datos del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria, se advierte que al día de la fecha, NO existe registro de sentencia condenatoria irrevocable de carácter penal del Fuero Federal pronunciada en contra de MARIANA CRUZ GONZALEZ.

La presente se expide firmada y sellada digitalmente, a solicitud de la parte interesada, por ser necesaria para Proceso de contratación ante Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a los cuatro días del mes de octubre de 2023, para los fines a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA MAGAÑA SUÁREZ SUBDIRECTORA DE ÁREA EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL





Firmado digitalmente por: MARICELA MAGAÑA SÚAREZ Fecha: 2023.10.04 18:33:37 CDT Lugar: Ciudad de México

Razón: Firma de servidor público

Huella digital: BB:17:71:D3:6D:76:AD:1A:CE:78:F5:

A9:FF:D4:F4:F6:7C:A2:C7:AD



